



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002234-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a convocar de manera inmediata las convocatorias pendientes de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2017 y a convocar de inmediato la del año 2018, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002231 a PNL/002258.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y Juan Pablo Fernández Santos, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Presidencia.

ANTECEDENTES

La Función Pública en nuestra Comunidad Autónoma es un tema pendiente desde que se le aplicaron los recortes, poco a poco es cierto que se van recuperando los derechos perdidos pero también es cierto que quedan muchas cuestiones todavía por conseguir. Una de ellas es la convocatoria de oferta pública de empleo del año 2017. Esta convocatoria fue anunciada por la Junta de Castilla y León en todos los medios de comunicación y publicada en la propia web de la Junta indicando que esta oferta estaría publicada en abril de 2018. Y a fecha de esta iniciativa todavía falta por convocarse 8 convocatorias de las 14 de libre acceso, y una de promoción interna, y esto supone el 45 % de las convocatorias que se supone que se iban a realizar.

La falta de estas convocatorias es una cuestión que afecta sobre todo a la ciudadanía en general, ya que es la que al final sufre las consecuencias de la falla de personal.



Según datos de la propia Consejería, el 35 % de las plazas de los servicios centrales de la Junta de Castilla y León están vacantes u ocupadas por interinos, lo que supone un alto porcentaje de vacantes en los servicios centrales de la Junta de Castilla y León y que como indicamos afecta directamente a la ciudadanía.

Además, hay que indicar que la convocatoria de empleo público del año 2018 todavía no se ha publicado, con la gravedad que supone para la Función Pública.

Hay que decir que este 35 % de vacantes solo se produce en los servicios centrales, a las que habría que sumar el personal sanitario, profesorado y otro personal dependiente de la Junta de Castilla y León en los servicios territoriales. Esto indica que existe una grave situación en relación a la Función Pública de Carrera en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Convocar de manera inmediata las convocatorias pendientes de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2017.**
- 2. Convocar de manera inmediata la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018.**

Valladolid, 2 de octubre de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos